



FEDERACION NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIONES DE MEXICO, A. C.

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA**



domingo, 25 de octubre de 2009

Para formar una Delegación de la Comisión Nacional de Emergencia, A. C. se requiere:

- 1.-Tener un mínimo de diez personas, que tengan los deseos de ayudar a su comunidad, sin esperar nada a cambio.
- 2.- Se les entrega una solicitud a cada aspirante, quienes van a llenar completamente esa solicitud y le pondrán una foto tamaño infantil a color y de preferencia uniformado.
- 3.-Hacer una reunión con todos los elementos, en donde elegirán a su mesa directiva local, por medio democrático y por mayoría de votos, todos de común acuerdo, darán su voto para elegir a: Delegado Local, Subdelegado Local, Comandante Local, SubComandante Local, Secretario Local y Tesorero Local, estos son los principales puestos, hay otros pero esos se instalan cuando la delegación es más grande.
- 4.-Ya con las solicitudes llenas, en las que debe de venir muy claro el nombre completo, ciudad, municipio, ciudad y numero de credencial que tenga el socio, (solo los últimos dos dígitos, del numero de su credencial) el delegado local saca copias de las solicitudes y se queda con ellas y las originales y junto con el acta de asamblea firmada por todos, se envía vía aérea por estafeta a la siguiente dirección:

Oscar Humberto Zamora Lares  
Pescador y Balandra  
Colonia Chamizal  
cp 23430  
San José del Cabo, Baja California Sur

5.-es muy importante que cuando envíen un sobre con información, le pongan bien sus datos de información, como son: nombre completo, domicilio, ciudad, municipio, código postal, y estado, y si se envié ocurre aeropuerto u oficina, deben de ponerlo bien claro en las instrucciones que envíen.

Si tiene ustedes alguna sugerencia, que nos pueda mejorar nuestro trabajo y el de ustedes, solo sugiéranlo y lo pondremos en práctica.

Oscar Humberto Zamora Lares  
Director General